



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Claudio Bacchetta Chiriani, con la presencia de los siguientes Consejeros: Luis María Benítez Riera, Juan Bartolomé Ramírez, Carlos Raúl Cabrera Alderete, Osvaldo González Ferreira, Adrián Salas Coronel y Cristian Daniel Kriskovich, ausente con aviso el Consejero Roberto Eudez González Segovia.

El Presidente declara iniciada la sesión dando la bienvenida a los Señores Miembros, y a continuación se trata el orden del día previsto:

1.- Lectura y consideración del acta de la sesión extraordinaria anterior.

2.- Notas Recibidas

2.1.- Nota de los Egresados de la Escuela Judicial del Departamento de Itapúa, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en la misma fecha.

2.2.- Nota de la Abogada Noelia Mercedes Florentín Chamorro, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en la misma fecha.

2.3.- Nota AEP N° 843/18, de la Agencia Espacial del Paraguay, de fecha 18 de diciembre, recepcionada en fecha 19 de diciembre de 2018.

2.4.- Nota de la Abogada Cynthia Janice Torres Méndez, de fecha 20 de diciembre de 2018, recepcionada en la misma fecha.

2.5.- Nota de Abogados residentes en las Ciudades de San Ignacio, Santa María y Santa Rosa Misiones, de fecha 29 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 20 de diciembre de 2018.

2.6.- MINMUJER/DM/SG/N° 012, del Ministerio de la Mujer, de fecha 07 de enero de 2019, recepcionada en fecha 08 de enero de 2019.

2.7.- Nota del Dr. Edward Vittone Rojas, de fecha 09 de enero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

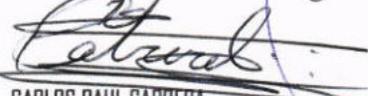
2.8.- Nota de la Abogada Miryan Beatriz Torales Benítez, de fecha 30 de enero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

2.9.- Nota del Abogado Luis Alberto Zarate Chávez, del 28 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 30 de enero de 2019.

2.10.- Nota del Abogado Luis Alberto Zarate Chávez, sin fecha, recepcionada en fecha 30 de enero de 2019.

2.11.- Nota de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay, sin fecha, recepcionada en fecha 04 de febrero de 2019.

2.12.- Nota de la Abogada Diana Concepción Isasi Gómez, del 18 de enero de 2019,


CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

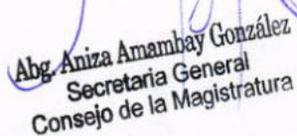

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO


JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO


CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO


ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO


OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

recepcionada en fecha 04 de febrero de 2019.

2.13.- Nota de la Abogada Gladys Rosa Cordone Aguilar, de fecha 04 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

2.14.- Nota del Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, de fecha 01 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 04 de febrero de 2019.

2.15.- Nota Presidencia N° 4/2019, del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 06 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 07 de febrero de 2019.

3.- Corte Suprema de Justicia

3.1.- Resolución N° 7354, de la Corte Suprema de Justicia, del 06 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 18 de diciembre de 2018.

3.2.- Resolución N° 7355, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 06 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 18 de diciembre de 2018.

3.3.- Resolución 7383, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 27 de noviembre de 2018.

3.4.- N.P.N° 223, del Dr., José Raúl Torres Kirmser, presidente de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en la misma fecha.

3.5.- N.S.N° 4650, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 19 de diciembre de 2018.

3.6.- Resolución N° 7382, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 27 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 19 de diciembre de 2018.

3.7.- Resolución N° 7368, de la Corte Suprema de Justicia, del 20 de noviembre, recepcionada en fecha 26 de diciembre de 2018.

3.8.- N.P.N° 237, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 28 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 02 de enero de 2019.

3.9.- Resolución N° 7394, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 11 de diciembre del año 2018, recepcionada en fecha 25 de enero de 2019.

3.10.- Resolución N° 7407, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 18 de diciembre de 2018, de fecha 25 de enero de 2019.

3.11.- Resolución N° 7412, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 26 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 25 de enero de 2019.

3.12.- N.S.N° 4923, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 29 de enero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

3.13.- Nota de la Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica, Ministra de la Corte Suprema de Justicia, del 04 de febrero, recepcionada en fecha 06 de febrero de 2019.

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN KISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

4.- Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

4.1 Oficio J.E.M. N° 2289/18, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, del 26 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2018.

4.2 Oficio J.E.M. N° 10/19, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 14 de enero de 2019, recepcionada en fecha 15 de enero de 2019.

4.3 Nota de Presidencia J.E.M. N° 7, del 04 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 05 de febrero de 2019.

5.- Informe del Presidente

5.1.- Nota del Abogado Hugo López, de fecha 06 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 07 de febrero de 2019.

5.2.- Nota D.G.N° 29/19, del Ministerio de la Defensa Pública, de fecha 30 de enero de 2019, recepcionada en fecha 05 de febrero de 2019.

5.3.- Nota del Colegio de Abogados del Paraguay, de fecha 30 de enero de 2019, recepcionada en fecha 05 de febrero de 2019.

5.4.- Nota de la Asociación de Ex Alumnos de Derecho - Universidad de Nacional de Asunción- EXADUNA, sin fecha, recepcionada en fecha 08 de febrero de 2019.

5.5.- Nota del Abogado Pascual F. Barrios, Vice Ministro de Justicia, de fecha 06 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 08 de febrero de 2019.

5.6.- Nota del Abogado Ernesto Alvarenga Martínez, de fecha 11 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

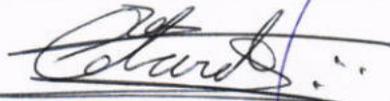
6. Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 11 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por el cual remite los antecedentes del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a LPN N°/2019 "Servicio de Medicina Prepara Plurianual".

1.- Se da lectura al acta de la sesión anterior, cual es aprobada sin modificaciones por los Señores Miembros.

2.- Notas recibidas.

2.1.- Nota de los Egresados de la Escuela Judicial del Departamento de Itapúa, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota presentada por los Egresados de la Escuela Judicial del Departamento de Itapúa, por la que solicitan la habilitación del Diplomado de Formación Continua en el Fuero Penal, en la ciudad de Encarnación para el año 2019. Luego de un intercambio de


CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

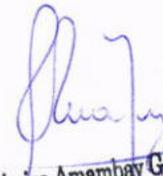
LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JOAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

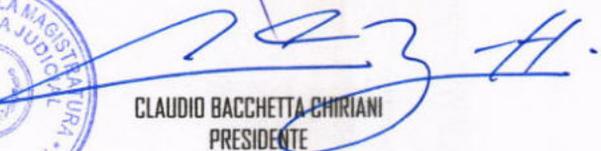

CRISTOBAL E. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

opiniones, **el Consejo resuelve:** remitir la mencionada nota al Director de la Escuela Judicial, con el objeto de elevar un dictamen, si es posible o no hacer lugar a la solicitud de los recurrentes y posteriormente el pleno resolverá.

2.2.- Nota de la Abogada Noelia Mercedes Florentín Chamorro, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en la misma fecha.

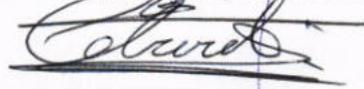
Se da entrada a la nota presentada por la Abogada Noelia Mercedes Florentín Chamorro, por la que presenta su renuncia a los cargos convocados a través del **Edicto N° 02/2018:** Agente Fiscal Zonal Alto Paraná, **Edicto N° 04/2018:** Defensor Público de Alto Paraná y Ciudad del Este, **Edicto N° 06/2018:** Juez Penal Itinerante de Alto Paraná y **Edicto N° 09/2018:** Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16, cargo creado para Luque. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve:** hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y comunicar al Departamento de Informática de la institución para los fines pertinentes.

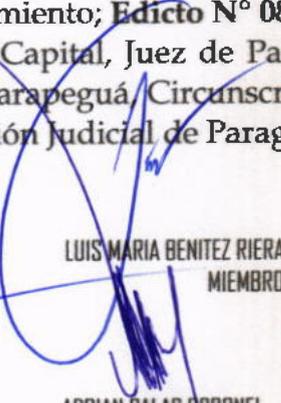
2.3.- Nota AEP N° 843/18, de la Agencia Espacial del Paraguay, de fecha 18 de diciembre y recepcionada en fecha 19 de diciembre de 2018.

Se da entrada a la nota del Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, Cnel. DEM (R) Liduvino Vielman Díaz, por la que solicita audiencia con los Miembros del Consejo, a los efectos de realizar una presentación formal de la Agencia, creada por Ley N° 5151/14, para "Entender, diseñar, proponer y ejecutar las políticas y programas en materia espacial y aeroespacial". Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve fijar la audiencia solicitada, para el día lunes 18 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en sede Presidencia.

2.4.- Nota de la Abogada Cynthia Janice Torres Méndez, de fecha 20 de diciembre de 2018, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota presentada por la Abogada Cynthia Janice Torres Méndez, por la que presenta renuncia a los cargos convocados en el **Edicto N° 04/2018:** Defensor en lo Penal, Defensor en lo Penal de Asunción, Defensores de San Lorenzo, Defensores de San Lorenzo, Defensores de Lambaré, Defensor de Limpio, Defensores de Capiatá, Defensor en lo Civil y Penal de Luque, Defensor en lo Civil y Penal de Lambaré, Defensor en lo Civil y Penal de San Lorenzo, todos por fenecimiento; **Edicto N° 08/2018:** Juez de Paz de Santísima Trinidad - Circunscripción Judicial de Capital, Juez de Paz de Ñumi - Circunscripción Judicial de Guairá, Juez en lo Penal de Carapeguá, Circunscripción Judicial de Paraguari, Juez de Paz de Tebietarymi, Circunscripción Judicial de Paraguari, Juez de Paz de J. Eulogio


CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

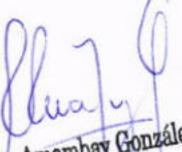

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO


JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

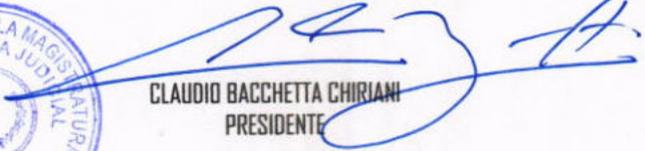

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO


ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO


OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

Estigarribia, Circunscripción Judicial de Caaguazú y **Edicto N° 11/2018**: Juez de Paz de Villa Ygatimi, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**: hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y comunicar al Departamento de Informática de la institución, para los fines pertinentes.

2.5.- Nota de los Abogados residentes en las Ciudades de San Ignacio, Santa María y Santa Rosa - Misiones, de fecha 29 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 20 de diciembre de 2018.

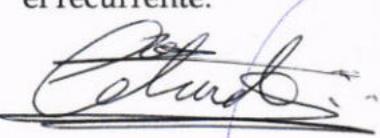
Se da entrada a la nota presentada por Abogados residentes en las Ciudades de San Ignacio, Santa María y Santa Rosa, por la que solicitan que la ciudad de San Ignacio - Misiones sea Sede del Curso de Formación Inicial, dictado por la Escuela Judicial del Paraguay, a ser habilitado en el año 2019, en el Departamento de Misiones. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**: remitir la mencionada nota al Director de la Escuela Judicial, con el objeto de elevar un dictamen, si es posible o no, hacer lugar a la solicitud de los recurrentes y posteriormente el pleno resolverá.

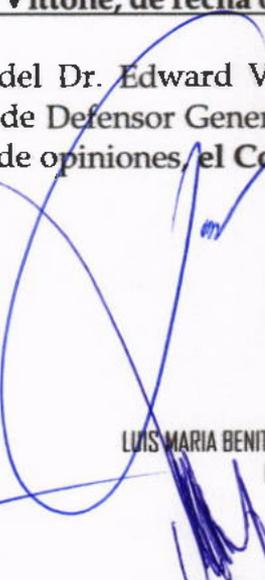
2.6.- MINMUJER/DM/SG/N° 012, del Ministerio de la Mujer, de fecha 07 de enero de 2019, recepcionada en fecha 08 de enero de 2019.

Se da entrada a la nota de la Abogada Nilda Romero Santacruz, Ministra de la Mujer, por la que solicita la celeridad en el proceso de selección de las ternas para la posterior designación por parte de la Corte Suprema de Justicia de los cargos de Defensores/as Públicos/as Especializados/as en la Ley 5777/16 "De Protección Integral a las mujeres contra toda forma de violencia", pues consideran de suma importancia poder contar con profesionales especializados en la mencionada Ley, y de este modo garantizar a las mujeres víctimas de violencia una defensa con conocimiento real y efectivo de la ley que las ampara. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**: tener presente lo solicitado.

2.7.- Nota del Dr. Edward Vittone, de fecha 09 de enero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Dr. Edward Vittone, por la que presenta su renuncia a la postulación para el cargo de Defensor General, convocado a través del Edicto N° 14/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**: hacer lugar a lo solicitado por el recurrente.

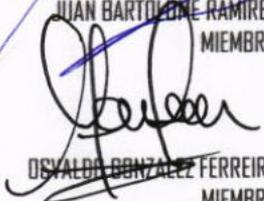

CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO


LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO


JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

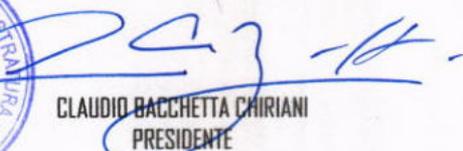

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO


ADRIÁN SALAS CORONEL
MIEMBRO


OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaría General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

2.8.- Nota de la Abogada Miryan Beatriz Torales Benítez, de fecha 30 de enero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Miryan Beatriz Torales Benítez, por la que presenta renuncia a su postulación a todos los cargos seleccionados en el Edicto N° 04/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve:** hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y comunicar al Departamento de Informática de la institución para los fines pertinentes.

2.9.- Nota del Abogado Luís Alberto Zárate Chávez, de fecha 28 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 30 de enero de 2019.

Se da entrada a la nota del Miembro Suplente Electo del Consejo de la Magistratura, Abogado Luís Alberto Zárate Chávez, por la que solicita audiencia ante el pleno o ante la presidencia, en carácter de integrante del Foro Nacional y Representación Gremial, a fin de exponer algunas denuncias. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve:** tener presente lo peticionado.

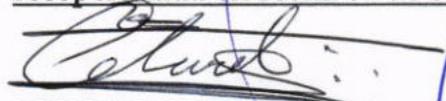
2.10.- Nota del Abogado Luís Alberto Zárate Chávez, sin fecha, recepcionada en fecha 30 de enero de 2019.

Se da entrada a la nota del Miembro Suplente Electo del Consejo de la Magistratura, Abogado Luís Alberto Zárate Chávez, por la que solicita la habilitación de un nuevo curso impartido por la Escuela Judicial, para dar continuidad a la Especialización de varios colegas, interesados en postularse a cargos llamados por el Consejo de la Magistratura. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve:** remitir la mencionada nota al Director de la Escuela Judicial, con el objeto de elevar un dictamen, si es posible o no, hacer lugar y posteriormente el pleno resolverá.

2.11.- Nota de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay, sin fecha, recepcionada en fecha 04 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota del Abogado Enrique Mongelós Aquino, Presidente de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay, por la cual solicita la concesión de una audiencia protocolar. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve:** conceder la audiencia solicitada, en fecha 18 de febrero del año en curso, a las 11:30 horas.

2.12.- Nota de la Abogada Diana Concepción Isasi Gómez, de fecha 18 de enero de 2019, recepcionada en fecha 04 de febrero de 2019.



CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO



CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO



ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

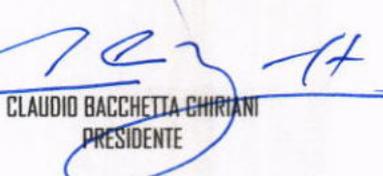


OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO



Abg. Aniza Amambay González
Secretaría General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

Se da entrada a la nota presentada por la Abogada Diana Concepción Isasi Gómez, por la que presenta su renuncia a la postulación de los cargos convocados a través del Edicto N° 07/2018: Juez en lo Penal de Paraguari y Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Paraguari - Circunscripción Judicial de Paraguari. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: hacer lugar** a lo solicitado por la recurrente y **comunicar** al Departamento de Informática de la institución para los fines pertinentes.

2.13.- Nota de la Abogada Gladys Rosa Cordone Aguilar, de fecha 04 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Gladys Rosa Cordone Aguilar, por la que solicita la suspensión del estudio del cargo de 01 (Un) Juez de Paz de Campo Aceval - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, convocado a través del Edicto 02/2019, debido a que la misma es titular y se encuentra a la espera de una Resolución de la Corte Suprema de Justicia para su inamovilidad. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: dejar constancia** en la página Web de la Institución, que la postulante, titular del cargo, se encuentra a la espera del pronunciamiento de inamovilidad por parte de la Corte Suprema de Justicia.

2.14.- Nota del Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, de fecha 01 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 04 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota presentada por el Miembro Titular del Consejo de la Magistratura, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, por la cual solicita se pospongan o se adelanten las fechas de las audiencias públicas, considerando que estará fuera del país del 19 al 23 de marzo del año en curso. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: tener presente** dicho pedido.

2.15.- Nota Presidencia N° 04/2019, del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 06 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 07 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota presentada por el Ministro Jaime José Bestard Duschek, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, por la que remite copia del Decreto N° 762 de fecha 21 de noviembre de 2002, por el cual fue designado el magistrado electoral Pablo Mario González Ruiz Díaz, como Miembro del Tribunal Electoral de la Circunscripción Judicial de Itapúa, a los efectos pertinentes. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: tener presente** la mencionada comunicación.

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

3.- Corte Suprema de Justicia

3.1.- Resolución N° 7354, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 06 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 18 de diciembre de 2018.

Se da entrada a la Resolución N° 7354 de la Corte Suprema de Justicia, por la que declara vacante el cargo de 01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, por remoción del titular, Abg. Guillermo Lezcano Florenciani. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve: tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.2.- Resolución N° 7355, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 06 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 18 de diciembre de 2018.

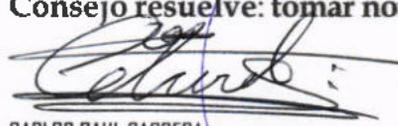
Se da entrada a la Resolución N° 7355 de la Corte Suprema de Justicia, por la que declara vacante el cargo de 01 (Un) Juez Penal de la Circunscripción Judicial de Itapúa, por renuncia del titular, Abogado Máximo Atilio Martín Ortega. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve: tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

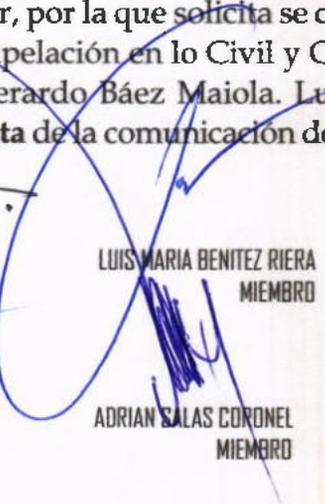
3.3.- Resolución 7383, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 27 de noviembre de 2018.

Se da entrada a la Resolución N° 7383 de la C.S.J., por la que declara vacante el cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Amambay, por renuncia del titular, Abogado Jesús Ramón Asunción Lird Rodríguez. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve: tomar nota** de la comunicación de la C.S.J., y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el cargo mencionado, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

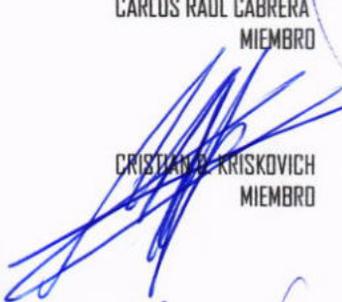
3.4.- N.P.N° 223, del Dr. José Raúl Torres Kirmser Presidente, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 18 de diciembre de 2018.

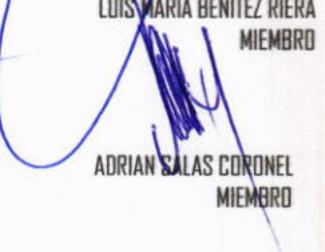
Se da entrada a la nota presentada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, por la que solicita se conforme la terna para el cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Segunda Sala de la Capital, en reemplazo del Abogado Gerardo Báez Maiola. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve: tomar nota** de la comunicación del Dr. José Raúl Torres Kirmser y **disponer**


CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

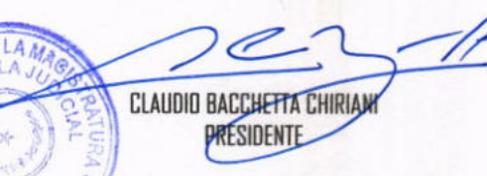

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO


ODAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO


CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO


ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO


OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO


CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.5.- N.S.N° 4650, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 19 de diciembre de 2018.

Se da entrada a la nota N.S. N° 4650 de la Corte Suprema de Justicia, por la que declara vacante el cargo de Agente Fiscal de Encarnación - Circunscripción Judicial de Itapúa; por remoción de la titular, Abogada Olga Wilma Araujo. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: **tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.6.- Resolución N° 7382, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 27 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 19 de diciembre de 2018.

Se da entrada a la Resolución N° 7382 de la Corte Suprema de Justicia, por la que se declara vacante el cargo de 01 (Un) Juez de Paz del Distrito de San Roque - Circunscripción Judicial de la Capital, por remoción de la titular, Abogada Ana María Rodríguez. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: **tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.7.- Resolución N° 7368, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 20 de noviembre de 2018, recepcionada en fecha 26 de diciembre de 2018.

Se da entrada a la Resolución N° 7368 de la Corte Suprema de Justicia, por la que se declara vacante el cargo de 01 (Un) Juez Penal de Garantías de la Circunscripción Judicial de San Pedro, por renuncia del titular, Abogado Julián Rodríguez Espínola. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: **tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.8.- N.P.N° 237, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 28 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 02 de enero de 2019.

Se da entrada a la nota N.P. N° 237 de la Corte Suprema de Justicia, por la que comunica que se encuentra vacante por fenecimiento de mandato, el cargo de Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Yby Yaú - Concepción, cuya titularidad corresponde a la Abogada Dionisia Camila Rojas González. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: **tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados

CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.9.- Resolución N° 7394, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 11 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 25 de enero de 2019.

Se da entrada a la Resolución N° 7394 de la Corte Suprema Justicia, por la que declara vacante de conformidad con el Art. 252 de la Constitución, el cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial - Cuarta Sala de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital, ocupado por el Magistrado Eusebio Melgarejo Coronel. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve: tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.10.- Resolución N° 7407, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 18 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 25 de enero de 2019

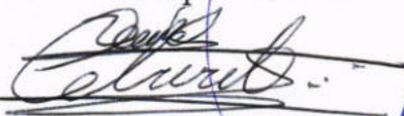
Se da entrada a la Resolución N° 7407 de la Corte Suprema de Justicia., por la que se declara vacante el cargo de 01 (Un) Fiscal Adjunto en lo Penal, por renuncia del Titular, Abogado Edward Ignacio Irala Rivas. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve: tomar nota** de la comunicación de la C.S.J. y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el mencionado cargo, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3. 11.- Resolución N° 7412, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 26 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 25 de enero de 2019.

Se da entrada a la Resolución N° 7412 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 26 de diciembre de 2018, por la que se declara vacante el cargo de Defensor en lo Civil, Comercial, Laboral y Niñez y Adolescencia de Coronel Oviedo, Circunscripción Judicial de Caaguazú, por renuncia de la Titular, Abogada Lilian Rojas de Cardozo. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve: tomar nota** de la comunicación de la C.S.J., y **disponer** se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar el cargo mencionado, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.

3.12.- N.S.N° 4923, de la Corte Suprema de Justicia, recibida en fecha 29 de enero de 2019.

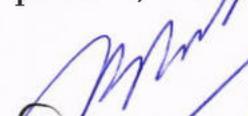
Se da entrada a la nota N.S.N° 4923 de la Corte Suprema de Justicia, por la que remite copia autenticada de la Resolución N° 7400 del 18 de diciembre de 2018; con relación al Abg. Roberto Enrique Martínez Cañete. Luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo**



CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO



LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO



JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO



CRISTIANO KISKOVICH
MIEMBRO



ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO



OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIAN
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

resuelve: tomar nota de la resolución, y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución para adjuntar a su legajo.

3.13.- Nota de la Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica, Ministra de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 4 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 06 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota de la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica, por la que remite copia del Memorandum N° 002/2019, presentada por el Presidente del

Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Dr. Isidro González Sánchez, la cual contiene la lista de cargos vacantes de la Circunscripción de Alto Paraná:

1- Justicia de Paz

- Juzgado de Paz de San Alberto.

2- Primera Instancia

- Juzgado Civil del Quinto Turno.
- Juzgado de Ejecución Penal.
- Juzgado Penal de Sentencia N° 2.
- Juzgado Penal de Sentencia N° 3.
- Juzgado Penal de Sentencia N° 6.
- Juzgado Penal de Sentencia N° 8.
- Juzgado Penal de Sentencia N° 9.

3- Segunda Instancia

- Primera Sala Civil, cargos vacantes por jubilación de dos miembros y fallecimiento.
- Segunda Sala Civil, dos cargos vacantes por jubilación.
- Segunda Sala Penal, un cargo vacante por traslado de uno de los miembros.

Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tomar nota de la comunicación de la Señora Ministra.

4.- Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

4.1 Oficio J.E.M. N° 2289/18, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 26 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2018.

Se da entrada al Oficio J.E.M. N° 2289/18, por la que comunica el inicio de enjuiciamiento y suspensión preventiva del Juez Penal de Garantías N° 06 de Saltos del Guairá,

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

Circunscripción Judicial de Carindeyú, Abg. Claudio Rubén Martínez. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: tomar nota de la mencionada comunicación, y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución para adjuntar a su legajo.**

4.2 Oficio J.E.M. N° 10/19, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 14 de enero de 2019, recepcionada en fecha 15 de enero de 2019.

Se da entrada al Oficio J.E.M. N° 10/19, por la que comunica el inicio de enjuiciamiento y suspensión preventiva de la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la Ciudad de Minga Pora - Departamento de Alto Paraná, Abg. María Raquel Fernández. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: tomar nota de la mencionada comunicación, remitir a la Dirección de Archivo de la Institución para adjuntar a su legajo.**

4.3 Nota de Presidencia J.E.M. N° 7, de fecha 14 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 05 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota del Dr. Enrique Bacchetta Chiriani, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por la que comunica que el día martes 19 de febrero del corriente, se sustanciarán audiencias ante el pleno a partir de las 13:00 horas y se darán por iniciadas las Sesiones Ordinarias del año 2019. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: tener presente la mencionada comunicación.**

5.- Informe del Presidente

5.1.- Nota del Abogado Hugo López, de fecha 06 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 07 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota del Abg. Hugo López, por la que presenta renuncia a la postulación para el cargo de Defensor General, convocado a través del **Edicto 14/2018**. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: hacer lugar a la renuncia planteada por el recurrente.**

5.2.- Nota D.G.N° 29/19, del Ministerio de la Defensa Pública, de fecha 30 de enero de 2019, recepcionada en fecha 05 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota D.G. N° 29/19, de la Abg. Selva Morel de Acevedo, Defensora General Interina del Ministerio de la Defensa Pública por la que remite un ejemplar del Informe de Gestión del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al año 2018. Luego de un

CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORDONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: remitir dicho ejemplar a la Dirección de Archivo de la Institución, para que forme parte de la biblioteca.

5.3.- Nota del Colegio de Abogados del Paraguay, de fecha 30 de enero de 2019, recepcionada en fecha 05 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota del Colegio de Abogados del Paraguay, por la que invita a participar del "Quinto Curso de Alta Formación en Derecho Constitucional", a realizarse entre los meses de marzo a setiembre del 2019, en la Sede del Colegio de Abogados del Paraguay. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tomar nota de la misma.

5.4.- Nota de la Asociación de Ex Alumnos de Derecho - Universidad de Nacional de Asunción - EXADUNA, sin fecha, recepcionada en fecha 08 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota del Presidente de la EXADUNA, Abogado Carlos Rodrigo Scappini Cáceres, por la que solicita la firma de un convenio entre ambas instituciones, con la intención de que las actividades académicas puedan ser reconocidas por el Consejo de la Magistratura, siempre que cumplan con los requisitos estipulados. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente lo solicitado.

5.5.- Nota del Abogado Pascual F. Barrios, Vice Ministro de Justicia, de fecha 06 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 08 de febrero de 2019.

Se da entrada a la nota del Vice Ministro de Justicia, Abogado Pascual F. Barrios, por la que invita a participar de los siguientes eventos: "IV Seminario Nacional de Acceso a la Información y Transparencia Gubernamental" a realizarse en la Gobernación de Itapúa, el día 15 de febrero de 2019 a las 08:30hs y al "V Seminario Nacional de Acceso a la Información y Transparencia Gubernamental", a realizarse en la Gobernación de Caaguazú, el día 20 de febrero de 2019 a las 08:30hs. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la invitación.

5.6.- Nota del Abogado Ernesto Alvarenga Martínez, de fecha 11 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Ernesto Alvarenga Martínez, por la que solicita aplazar la conformación de la terna para el cargo de Agente Fiscal de Yuty, convocado en el Edicto N° 02/2018, hasta tanto se integre la terna para el cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Penal y Laboral del Guairá, convocado en el Edicto N° 05/2018. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente lo solicitado para el momento del estudio de dichos cargos.

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. CRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

6. Memorandum de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 11 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Al tratarse este punto del orden día, el Presidente convoca al Director General de Administración y Finanzas, Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, a los efectos de que explique los detalles correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al llamado a L.P.N N° 1/2019 "Servicio de Medicina Prepaga Plurianual". Una vez expuesto los detalles del llamado a L.P.N, y tras responder las consultas realizadas por los Señores Miembros, el Director General de Administración y Finanzas se retira de la sala. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: **Autorizar** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PLURIANUAL". **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones. **Autorizar** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar las modificaciones que fueren necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en esta sesión. **Comunicar** a quiénes corresponda y cumplida, archivar.

7. Escuela Judicial

Como último punto, el Presidente mociona que se encuentra en la Sede Presidencia el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, Prof. Abg. Isabelino Galeano, para presentar el Plan de Apertura de la Escuela Judicial, correspondiente al año lectivo 2019. El Director Ejecutivo es invitado a pasar en la sala de sesiones, a los efectos de explicar dicho Plan de Apertura para el corriente año. Una vez expuesto el tema, y tras responder consultas de los Señores Miembros, el mismo se retira de la sala.

Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: Aprobar** el Plan de Apertura de la Escuela Judicial, dependiente del Consejo de la Magistratura, para el año lectivo 2019, conforme a lo presentado y expuesto en la fecha, por el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, Prof. Abg. Isabelino Galeano. **Difundir** por los medios sociales de la Escuela Judicial y del Consejo de la Magistratura, los detalles referentes al Plan de Apertura de la Escuela Judicial, dependiente del Consejo de la Magistratura, para el año lectivo 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 17:00 horas con treinta minutos. En mi carácter de Secretaria General extiendo esta acta, suscribiendo los presentes al pie de la misma, que consta de 14 (catorce) fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, y a un solo efecto, quedando una de ellas en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

CARLOS RAUL CARRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN E. KRASOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SAÑAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE